

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENTORNOVISUAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 04 días del mes de abril de 2020, por vía telemática en la plataforma ZOOM, siendo las 18h00 se encuentran presentes los socios de la Compañía ENTORNOVISUAL CIA.LTDA. el señor Fernando Andrés Romero Encalada, y el señor Andrés Rodrigo Romero Reyes en calidad de heredero del señor Máximo Aurelio Romero Armijos y el señor Máximo Fernando Romero Reyes, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día.

Preside la junta el señor Máximo Fernando Romero Reyes, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora María Fernanda Encalada Valarezo, Gerente.

Se pasa a tratar el orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente de la compañía correspondiente al período 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados correspondiente al año 2019.
- 3.- Aprobar la liquidación de la compañía.

Se pasa a tratar el primer punto en el orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía quién pone a conocimiento de los socios el informe preparado por éste, el cual luego de ser escuchado por los socios es aceptado y aprobado por unanimidad.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la compañía quién expone a los socios el balance general de la compañía así como el estado de resultados, manifestando su confianza a la gestión del Gerente de la compañía.

Finalmente se pasa a tratar el tercer punto en el orden del día, y los socios por unanimidad ratifican aprobar el cierre de la compañía.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, a las 19h30.

Para constancia firman todos los asistentes.



Fernando Romero Encalada.



Andrés Rodrigo Romero Reyes



Máximo Fernando Romero Reyes.